

CRASSULACEAE

Crassula multicava Lem.

Crásula (cast.).

Datos generales

Clase: *Magnoliopsida* Cronq. Takht. & Zimmerm.Orden: *Rosales* LindleyFamilia: *Crassulaceae* DC.Especie: *Crassula multicava* Lem., *Illustr. Hort.* 9: 40 (1861).

Xenótipo: metáfito holoagriófito.

Tipo biológico: caméfito suculento.

M. Sanz Elorza

Introducción en España

Fecha de introducción en España: se desconoce la época de introducción de esta especie, tanto en Europa como en España, aunque creemos que debe ser reciente, seguramente durante la segunda mitad del siglo XIX.

Procedencia y forma de introducción

Se trata de una especie originaria de África austral (reino Capense), introducida en España y en muchos países del Mundo, de manera intencionada, para su cultivo como planta ornamental, sobre todo en maceta y para formar alfombras o almohadillas en xerojardinería, aprovechando sus aptitudes cubridoras.

Abundancia y tendencia poblacional

Pese a que se cultiva con relativa frecuencia en muchos jardines y casas por casi todo el país, solamente se encuentra naturalizada en las islas Canarias, donde puede aparecer tanto en zonas de laurisilva como en cotas más bajas. TF [Tf, Go]. Tendencia demográfica expansiva.

Biología

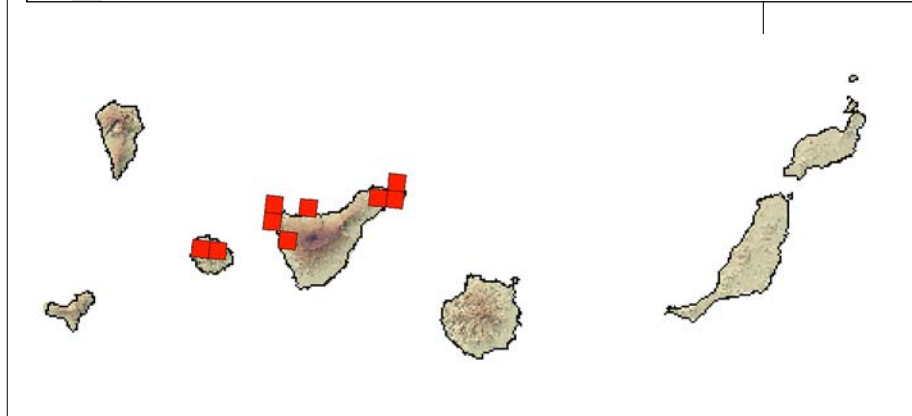
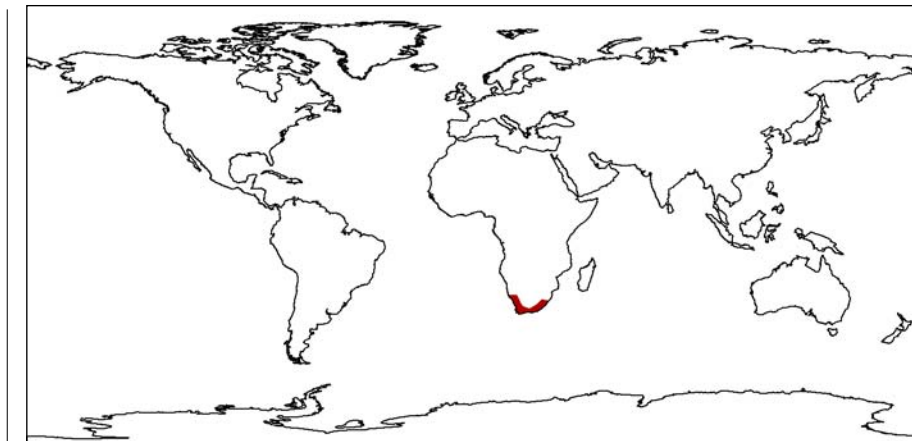
Planta herbácea o sufruticosa, suculenta, muy ramificada, de hasta 30 cm de altura. Hojas opuestas, oblongas, subcordadas en la base, ligeramente emarginadas, de 2-7 cm de longitud, a menudo con el margen rojizo, con punteaduras muy conspicuas. Inflorescencia en tirso. Cáliz con 4 sépalos. Corola con 4 pétalos soldados en la base, de color blanco o crema con el ápice rojizo. Androceo con 4 estambres, soldados al tubo de la corola por la base de los filamentos. Anteras de color púrpura. Fruto en polifolículo. Florece de marzo a julio. Se reproduce tanto por semilla, que germinan sobre la propia planta madre, como asexualmente por medio de las hojas que son capaces de emitir raíces al entrar en contacto con el suelo. Se trata de una planta muy termófila que requiere temperaturas suaves, no inferiores a 7 °C. Poco selectiva en cuanto a la naturaleza mineralógica del substrato. Se adapta muy bien a los climas secos y con insolación elevada debido a su metabolismo de tipo CAM. Presenta gran plasticidad ecológica, pudiendo naturalizarse en ambientes variados con tal de que se satisfagan sus requerimientos térmicos.

Problemática

Actualmente es una especie alóctona invasora en Australia, Nueva Zelanda, sur de Estados Unidos y Macaronesia (Canarias). En Canarias, ha invadido zonas de laurisilva de las islas de Tenerife y la Gomera, y también otros ambientes de menor valor ecológico situados en cotas inferiores, donde compite con la flora autóctona a la que aventaja en sus mecanismos de reproducción y dispersión. También puede alterar la estructura de los ecosistemas invadidos, al interferir en el balance hídrico y modificar cualitativa y cuantitativamente la biomasa primaria que se ofrece a los herbívoros.

Actuaciones recomendadas

Una vez más incidimos en la necesidad de aplicar medidas preventivas, que en este caso consistirían en prohibir el uso de esta especie como planta ornamental en el archipiélago canario. En cuanto a los métodos de control propiamente dichos, dado el valor ecológico y la fragilidad de los ecosistemas canarios invadidos, desaconsejamos tajantemente el empleo de fitocidas. Los únicos métodos sostenibles serían de tipo mecánico, consistiendo básicamente en la retirada manual de todas las plantas, de manera muy cuidadosa pues como ya hemos dicho basta una sola hoja en el suelo para regenerar una nueva planta. El material vegetal extraído debe introducirse en bolsas de plástico herméticas y posteriormente ser destruido (incineración, pudrición, etc.). La operación se tiene que repetir varias veces hasta asegurarnos que no ha quedado ninguna diáspora en el terreno que pueda volver a desencadenar la invasión. En los casos de invasiones localizadas y de poca extensión superficial, puede complementarse esta actuación con la colocación de una capa de tierra sobre el terreno de al menos 20 cm de espesor o bien de una lámina de plástico negro, similar a las utilizadas en agricultura, para impedir el desarrollo de nuevos individuos.



Referencias

- [1] ACEBES, J.R. *et al.* 2001; [2] AULD, B.A. & MEDD, R.W. 1992; [3] BLOOD, K. 2001; [4] CARR, G.W. *et al.* 1992; [5] OWEN, S.J. 1996; [6] PARSONS, W.T. & CUTHBERTSON, E.G. 2001; [7] RANDALL, R.P. 2002; [8] ROY, B. 1998.